EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS

HACE CONSTAR:

Que la necesidad a suplir a través del objeto **"REALIZAR MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL ESPACIO PÚBLICO Y VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LABORES DE ROCERÍA DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS"** se encuentra en cumplimiento del plan de desarrollo territorial vigente e inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos así:

BPIN PIIP	202500000049339
PROYECTO	Compromiso con la infraestructura vial en el municipio de San José, Caldas
LINEA ESTRATÉGICA	2. UNIDOS POR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA INFRAESTRUCTURA
SECTOR	24 - TRANSPORTE
PROGRAMA	2402 - Infraestructura red vial regional
PRODUCTO	2402041 - Vía terciaria mejorada
INDICADOR DE PRODUCTO	240204100 - Vía terciaria mejorada
ACTIVIDAD	Realizar mantenimiento, mejoramiento periódico y rutinario a vías rurales que lo requieran
VALOR ACTIVIDAD	$ 90.000.000

Para constancia, se firma en el Municipio de San José a los 28 días del mes de febrero de 2026,

Julio C Betancur O

JULIO CÉSAR BETANCUR OCAMPO
Secretario de Despacho

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS

HACE CONSTAR:

Que la necesidad a suplir a través del objeto **"REALIZAR MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL ESPACIO PÚBLICO Y VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LABORES DE ROCERÍA DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS"** se encuentra en cumplimiento del plan de desarrollo territorial vigente e inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos así:

BPIN PIIP	202500000050089
PROYECTO	Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de San José, Caldas
LINEA ESTRATÉGICA	2. UNIDOS POR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE Y LA INFRAESTRUCTURA
SECTOR	40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
PRODUCTO	4002022 - Parques mantenidos
INDICADOR DE PRODUCTO	400202200 - Parques mantenidos
ACTIVIDAD	Realizar el mantenimiento de parques
VALOR ACTIVIDAD	$ 24.000.000

Para constancia, se firma en el Municipio de San José a los 28 días del mes de febrero de 2026,

JULIO CÉSAR BETANCUR OCAMPO
Secretario de Despacho